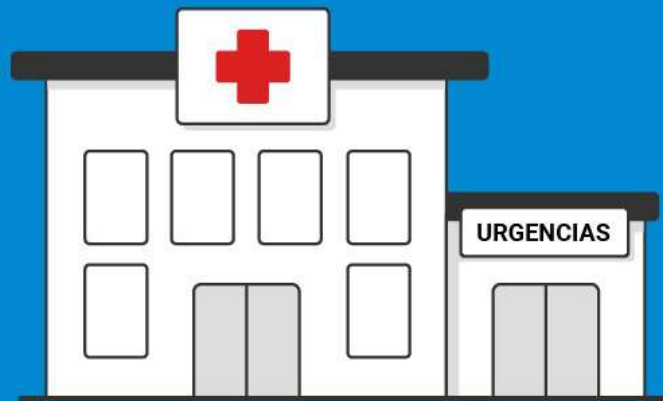




COORDINACIÓN  
RUTA DE ATENCIÓN  
A VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIAS BASADAS  
EN EL GÉNERO

1



## **INTENTA ACUDIR INMEDIATAMENTE A TU EPS**

Si eres víctima de alguna violencia basada en género que te afecte en las dimensiones física, sexual, psicológica, económica o académica, acude al servicio de urgencias de tu EPS.

En caso de que no hayas realizado portabilidad en tu EPS, siempre te atenderán en urgencias de ASSBASALUD de la Enea y San Cayetano.



2

**BIENESTAR  
UNIVERSITARIO**



**COORDINACIÓN  
RUTA DE ATENCIÓN  
A VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIAS BASADAS  
EN EL GÉNERO**

## **PIDE APOYO EN LA U.**

Informa de tu situación al personal de la universidad a través de los siguientes canales:

-  **Oficina de Bienestar Universitario**  
(Edificio Bicentenario, Primer Piso)  
atención de lunes a viernes  
8 a. m. a 12 m. / 2 p. m. a 6 p. m.
-  **Línea Amiga: 3202926299**  
atención de lunes a viernes  
8 a. m. a 12 m. / 2 p. m. a 6 p. m.
-  **bienestar.convivencia@ucaldas.edu.co**

Para recurrir a la universidad, no es necesario que hayas acudido a la EPS.



3



**UNA VEZ ACTIVADA LA RUTA INTERNA,  
LA COORDINACIÓN AMIGA TE  
ACOMPañARÁ PARA QUE RECIBAS  
ATENCIÓN INMEDIATA EN ASPECTOS:**

- Psicológicos
- Médicos
- Jurídicos
- Académicos
- Socio-familiares



4



## ENTÉRATE DEL AVANCE DEL PROCESO

En todos los casos, se remitirá la denuncia a las autoridades internas y externas para la adopción de medidas de protección, entre ellas:

- Dirección de programa
- Oficina de Control Interno
- Comité de Convivencia Laboral
- Fiscalía General de la Nación.

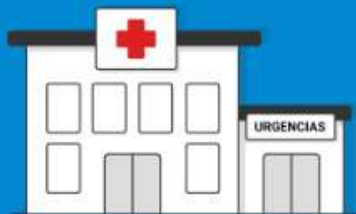




# RUTA DE ATENCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Si eres víctima de violencia de género o tienes conocimiento de algún caso, ¡DENUNCIA!

## 1 INTENTA ACUDIR INMEDIATAMENTE A TU EPS



Si eres víctima de alguna violencia basada en género que te afecte en las dimensiones física, sexual, psicológica, económica o académica, acude al servicio de urgencias de tu EPS.

En caso de que no hayas realizado portabilidad en tu EPS, siempre te atenderán en urgencias de ASSBASALUD de la Enea y San Cayetano.

## PIDE APOYO EN LA U.

Informa de tu situación al personal de la universidad a través de los siguientes canales:

- Oficina de Bienestar Universitario (Edificio Bicentenario, Primer Piso) atención de lunes a viernes 8 a. m. a 12 m. / 2 p. m. a 6 p. m.
- Línea Amiga: 3202926299 atención de lunes a viernes 8 a. m. a 12 m. / 2 p. m. a 6 p. m.
- [bienestar.convivencia@ucaldas.edu.co](mailto:bienestar.convivencia@ucaldas.edu.co)  
[comiteconvivencialaboral@ucaldas.edu.co](mailto:comiteconvivencialaboral@ucaldas.edu.co)

Para recurrir a la universidad, no es necesario que hayas acudido a la EPS.



## ENTÉRATE DEL AVANCE DEL PROCESO

En todos los casos, se remitirá la denuncia a las autoridades internas y externas para la adopción de medidas de protección, entre ellas:

- Dirección de programa
- Oficina de Control Interno
- Comité de Convivencia Laboral
- Fiscalía General de la Nación.

## 4



## 3 UNA VEZ ACTIVADA LA RUTA INTERNA, LA COORDINACIÓN AMIGA TE ACOMPANARÁ PARA QUE RECIBAS ATENCIÓN INMEDIATA EN ASPECTOS:

- Psicológicos
- Médicos
- Jurídicos
- Académicos
- Socio-familiares

